

Dude



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

FOLIO N° 01

San Borja, 21 MAYO 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 0071-2013-MINEDU/SG-OTD

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02 - S.M.P. TRAMITE DOCUMENTARIO
31 MAY 2013
RECIBIDO
 N° REG.: 35873

Señor DIRECTOR UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL Presente

Asunto : Aplicación RM 445-2012-ED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Resolución Ministerial N° 445-2012-ED, por la cual se aprobó la modificación del Formulario Único de Trámites - FUT y se dispuso su gratuidad y correcta aplicación en todas las dependencias del Sector Educación.

En dicha oportunidad, se adjuntó a dicha Resolución Ministerial el modelo de FUT que detalla la información necesaria que todo ciudadano debe suministrar para iniciar un trámite en el Ministerio de Educación o en otras instancias de gestión educativa.

Sin embargo, para la utilización del modelo de FUT aprobado es necesario que cada instancia de gestión educativa indique, en la ubicación correspondiente, su respectivo número telefónico, página web o cualquier otra vía a través de la cual los ciudadanos puedan realizar un seguimiento adecuado del trámite que iniciaron.

Agradeceré a usted, dar pronta atención a este tema, ya que en esta Sede Central, se vienen recibiendo continuamente llamadas de ciudadanos que han iniciado trámites en otras dependencias, y al no poder brindarle información sobre sus expedientes, se genera malestar en ellos y por ende no se contribuye a mantener una imagen adecuada de nuestro Sector.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Carlos Ricardo Wong Velarde
 Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario

CRWW/mbpb